## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO DIECINUEVE (19) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



Primero (01) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

**Radicación** : 11001310301920020050201

Por la secretaría del despacho ofíciese a los diferentes archivos de la Rama Judicial, para que informen sobre la ubicación del trámite de la referencia, en el que actúan como demandantes **Adalia Sánchez de Toro** y **Claudia Liliana Toro Sánchez** y como demandada **Natividad Forero Vda. de Parra**, remitiéndose posteriormente el mismo a este juzgado.

El presente proveído pónganse en conocimiento de la peticionaria dentro de la tutela No. 2022-02644 en la que fue vinculado este estrado judicial, por el medio más expedito, y déjense las constancias de rigor.

CÚMPLASE.

ALBA LUCIA GOYENECHE GUEVARA